

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

REFERENCIA: 5631 PAN 2016 - CONSULTORIA DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO CONCEPTUAL PRELIMINAR DE LA CIUDAD INDIGENISTA DE BUÄBTÍ EN LA COMARCA NGÖBE BUGLÉ EN LA REPUBLICA DE PANAMA

ENMIENDA 1

Fecha: 11 de mayo de 2016

Se notifica a las firmas, las siguientes enmiendas aplicables al proceso de la referencia: **Se extiende la fecha de presentación de propuestas hasta el 24 DE MAYO DE 2016:**

DONDE DICE:

21	C.21 D.24	Fecha límite de presentación	Fecha: 13 DE MAYO DE 2016 Hora: 23:59 P.M. Hora de de la República de Panamá (UTC/GMT -5)
----	--------------	------------------------------	---

CAMBIA A:

21	C.21 D.24	Fecha límite de presentación	Fecha: 24 DE MAYO DE 2016 Hora: 23:59 P.M. Hora de de la República de Panamá (UTC/GMT -5)
----	--------------	------------------------------	---

1. Se extiende la fecha de apertura hasta el 25 DE MAYO DE 2016:

DONDE DICE:

24	D.23.1	Fecha, hora y lugar de apertura de las Propuestas	Fecha: 16 DE MAYO DE 2016 Hora: 10:00 A.M. Lugar: OFICINA DEL PNUD <i>La Unidad de Adquisiciones abrirá las Propuestas en</i>
----	--------	---	--

			<i>presencia del Comité Evaluador y la persona a cargo de dicho procesos en el PNUD, el arriba indicado. Este acto no será público, ni participarán los oferentes.</i>
--	--	--	--

CAMBIA A:

24	D.23.1	Fecha, hora y lugar de apertura de las Propuestas	Fecha: 25 DE MAYO DE 2016 Hora: 10:00.A.M. Lugar: OFICINA DEL PNUD <i>La Unidad de Adquisiciones abrirá las Propuestas en presencia de un Comité. Este acto no será público, ni participarán los oferentes.</i>
----	--------	---	---

2. En la página 26 de 122, se hacen los siguientes cambios a la Sección de “Otras informaciones relativas a la SdP”:

DONDE DICE:

35		Otras informaciones relativas a la SdP ¹	Se hace énfasis a los proponentes que la Propuesta Financiera debe guardar correspondencia con el formulario de la Sección 6 – “Tabla Resumen”. En caso de consorcio al menos uno de los integrantes del consorcio debe cumplir los requerimientos de capacidad financiera y años de experiencia mínimos.
----	--	---	---

¹ En los casos en que esta información esté disponible en Internet, podrá facilitarse simplemente el URL.

CAMBIA A:

35		Otras informaciones relativas a la SdP ²	Se hace énfasis a los proponentes que la Propuesta Financiera debe guardar correspondencia con el formulario de la Sección 6 – “Tabla Resumen”. En el caso de apoderantes legales, se debe presentar el documento poder que le faculta para actuar como Representante legal. En el caso que se mencione esta facultad en el Certificado de Registro Público, se podrá adjuntar este documento.
----	--	---	--

3. En la página 24 y 25 de 122, se hacen los siguientes cambios en el Punto 26:

DONDE DICE:

- ☐ Es mandatorio que la empresa presente copia simple de la idoneidad ante la JTIA del personal clave que lo requiera. Propuestas que no cumplan este requerimiento, podrán ser rechazadas.
- ☐ Miembros de la Junta Directiva y sus cargos, debidamente certificado por el Secretario de la empresa, o un documento equivalente si el Proponente no es una empresa
- ☐ Listado del Personal Propuesto y su Hoja de Vida que demuestre capacidad y cumplimiento de los requerimientos mínimos indicados en la Sección 3 – Términos de Referencia.

CAMBIA A:

- ☐ Es mandatorio que la empresa presente copia simple de la idoneidad ante la JTIA de la empresa y del personal clave que lo requiera. Propuestas que no cumplan este requerimiento, podrán ser rechazadas.
- ☐ Carta de la empresa indicando los Miembros de la Junta Directiva y sus cargos, debidamente certificado por el Secretario de la empresa, o un documento equivalente si el Proponente no es una empresa

² En los casos en que esta información esté disponible en Internet, podrá facilitarse simplemente el URL.

☐ Listado del Personal Propuesto, copia simple de títulos universitarios y su Hoja de Vida que demuestre capacidad y cumplimiento de los requerimientos mínimos indicados en la Sección 3 – Términos de Referencia. No recomendamos que se proponga a 1 persona más de 2 roles. En caso que se proponga personal para más de 2 roles, se deberá aportar una nota de la empresa para declarar que esta situación no afectara el desarrollo de los servicios solicitados, aportando el sustento ó explicación necesario.

4. En la página 77 de 122, Formulario de la Sección 6, se cambia el número de años de experiencia:

DONDE DICE:

1.3 Trayectoria y experiencias: Proporcione la siguiente información relativa a la experiencia empresarial en los últimos cinco (5) años, que tenga relación o sea relevante para las exigencias del presente Contrato.

CAMBIA A:

1.3 Trayectoria y experiencias: Proporcione la siguiente información relativa a la experiencia empresarial en los últimos diez (10) años, que tenga relación o sea relevante para las exigencias del presente Contrato.

Fin de la enmienda.